

plutense de Madrid, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la Autónoma de Madrid, el cuarto; y en situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jesús Arellano Cañán.

Vocales suplentes: Don Francisco Canals Vidal, don Alejandro Llano Cifuentes, don Antonio Millán Puelles y don Tomás Mariano Caño Martínez, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona, el primero; de la Complutense de Madrid, el tercero, de la de Granada, el cuarto; y en situación de supernumerario, el segundo.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

27066 *ORDEN de 13 de septiembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Química de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Química de la Universidad de Santiago que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan Martínez Moreno.

Vocales titulares: Don Joaquín Ocón García, don José Coca Prado, don Julio Bueno de las Heras, don Fernando Fernández Polanco, Catedráticos de la Universidad de La Laguna, el 1.º, de la de Oviedo, el 2.º; y Profesores agregados de Oviedo, el 3.º, y de la de Valladolid, el 4.º

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico López Mateos.

Vocales suplentes: Don Fernando Camacho Rubio, don Miguel Galán Serrano, don Antonio Mulet Pons, don Antonio Martínez Andréu, Catedráticos de la Universidad de Granada, el 1.º, de la del País Vasco, el 2.º; y Profesores agregados de la Universidad de Palma de Mallorca, el 3.º; y de la de Valencia, el 4.º

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 (Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado» por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

27067 *ORDEN de 14 de septiembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Alcalá de Henares y de Santander.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Or-

den de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Alcalá de Henares y de Santander, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan José Martín González.

Vocales titulares: Don Santiago Sebastián López, don Alejandro Cirici Pellicer, don Enrique Valdivieso González y don Manuel Núñez Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de la de Valencia, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Cádiz, el tercero, y de la de Santiago, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Bonet Correa.

Vocales suplentes: Don Juan José Junquera y Mato, don Ignacio Luis Henares Cuéllar, don Julián Gallego Serrano y don Cristóbal Belda Navarro, Catedráticos de las Universidades de la Autónoma de Madrid, el primero; de la de Granada, el segundo; y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero; y en comisión de servicios, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

27068 *ORDEN de 15 de septiembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada (2.ª), Palma de Mallorca y Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Granada (2.ª), Palma de Mallorca y Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma.

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio Gil Olcina.

Vocales titulares: Don Alfredo Floristán Samanes, don Francisco Villegas Molina, doña Luisa María Frutos Mejías y don Manuel Sáenz Lorite, Catedráticos de las Universidades de la de Granada, el segundo; en situación de Supernumerario, el primero; y Profesores de la de Zaragoza, el tercero, y de la de Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Pérez Puchal.

Vocales suplentes: Don Manuel Ferrer Regales, don Bartolomé Barceló Pons, don Juan José Sanz Donaire y don Pedro Plans de Bremond, Catedráticos de las Universidades de la de Palma de Mallorca, el segundo; de la de Murcia, el cuarto; en situación de supernumerario, el primero, y Profesor agregado de la de La Laguna, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, a la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.